

Mujeres migrantes trabajadoras



Algunas **barreras que enfrentan las mujeres trabajadoras** en contextos de migración en México como país de destino identificadas por la Recomendación General número 26 de la CEDAW sobre las trabajadoras en contextos de migración:

Discriminación en el mercado laboral.

Condiciones de explotación en el trabajo.

Violencia en el lugar de trabajo.

Restricción de organización y asociación colectiva.

Limitaciones de acceso a la salud, incluidos hijos.

Impedimentos al acceso a la educación, incluidos los hijos.

Restricciones en la libertad de movimiento.

Impedimentos para que los hijos tengan acceso a la identidad.

Barreras para el acceso a la justicia.

Barreras a la documentación migratoria
(permiso de estancia/residencia y autorización para trabajar).

Limitantes para casarse con un/a ciudadano/a mexicano/a.

